



THE EPISCOPAL CHURCH

The Most Reverend Katharine Jefferts Schori
Presiding Bishop and Primate

Cuaresma de 2009

Y le contestarán los justos: “Señor, ¿cuándo te vimos hambriento y te alimentamos, o sediento y te dimos de beber? ¿Cuándo te vimos como forastero y te dimos alojamiento, o necesitado de ropa y te vestimos? ¿Cuándo te vimos enfermo o en la cárcel y te visitamos?” El Rey les responderá: “Les aseguro que todo lo que hicieron por uno de mis hermanos, aun por el más pequeño, lo hicieron por mí.” *Mateo 25:37-40*

Estimados hermanos y hermanas en Cristo:

El Evangelio de Mateo nos presenta imágenes de pobreza y de una respuesta justa. Estas imágenes constriñen nuestra propia respuesta cuando nos enfrentamos con los efectos de las extremas necesidades. La pobreza es una realidad que desconoce las fronteras. Nuestra sensibilidad a la pobreza y nuestra respuesta para aliviar el sufrimiento que es fruto de la pobreza se extiende hacia todos los rincones del globo. Continuamos concentrándonos en el enfoque mundial de nuestra prioridad misionera que busca cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio: la erradicación de la extrema pobreza en el mundo emergente para el año 2015. Además, estamos conscientes a las luchas diarias que surgen de la pobreza que afectan a las comunidades locales en los Estados Unidos. Hoy queremos recomendar a la Iglesia el **Modelo para Aliviar la Pobreza Doméstica**.

La fe en equilibrio: Un llamado a la acción es el resultado de la Reunión Cumbre sobre Pobreza Doméstica realizada en mayo de 2008. Aunque la reunión cumbre fue una oportunidad para reconocer y celebrar la obra de las organizaciones representadas, también fue una oportunidad para explorar estrategias nuevas e innovadoras para lograr una colaboración y respuestas más eficaces a la pobreza, basándonos en la Escritura y en nuestro Pacto Bautismal. Las posibilidades surgen de la experiencia de aquellos que diariamente se dedica a “hacer justicia.” Este informe ofrece un camino coherente para dar seguimiento a la Reunión Cumbre impulsando a toda la Iglesia en los Estados Unidos hacia un ministerio de alivio a la pobreza y al mismo tiempo sustentar la experiencia de fe. Ilumina el camino que está por delante en nuestra búsqueda de restauración para todos los pueblos y de toda la creación. Las siguientes recomendaciones ofrecen un marco de referencia para una estrategia general para el alivio de la pobreza doméstica, así como también una estructura para acción inicial entre las comunidades nativoamericanas.

Queremos llamar su atención a la resolución del Comité Asesor del Consejo Ejecutivo sobre Jubileo presentada en el Libro Azul. Convocamos a la Iglesia a poner especial énfasis durante el próximo trienio, reconociendo que muchos de los condados más pobres en los Estados Unidos son aquellos donde los pueblos nativos viven en reservas. La resolución pone prioridad en nuestras hermanas y hermanos en este continente y cuyas poblaciones han aumentado mientras que las desigualdades en los ingresos, seguridad económica, salud y atención médica y calidad de vida han continuado empeorando.

Convocamos a esta Iglesia a usar este modelo para establecer objetivos medibles que incrementen los recursos y el sostenimiento de las comunidades mediante programas de desarrollo en asociación con diócesis locales y gobiernos tribales. Esperamos que este modelo pueda desarrollarse y ser apropiado junto con otros esfuerzos corrientes en otras partes de la Iglesia, como en los Apalaches, barriadas en las ciudades, áreas rurales y de trabajadores migrantes y en otras comunidades donde es necesario remediar los efectos de la pobreza.

Que continuemos en la misión de Dios por medio de la obra de esta Iglesia, al mismo tiempo que encarnamos el ministerio de Jesús sanando y alimentando, dirigiéndonos hacia la *shalom*. Que esta verdaderamente sea una época de Jubileo y de restauración de toda la creación. Que así sea.



S. E. Rvma. Katharine Jefferts Schori,
Obispa Presidenta y Primada.



Dra. Bonnie Anderson
Presidenta, Cámara de Diputados

Comité Asesor del Consejo Ejecutivo sobre Jubileo: Resolución para establecer un programa de Alivio de la Pobreza Doméstica:

Se resuelve, con la concurrencia de la Cámara de _____, que la 76ª Convención General elogia a la Reunión Cumbre de la Obispa Presidenta sobre Pobreza Doméstica realizada en mayo de 2008, reconociendo con gratitud el testimonio y ministerio de todos aquellos que trabajan por el alivio de la pobreza doméstica y se identifican con los pobres y marginados; y, *además*,

Se resuelve, que la Iglesia Episcopal reconoce los actuales desafíos que quienes viven en la pobreza y los trabajadores pobres de toda esta nación y convoca a estrategias nuevas e innovadoras para tratar los problemas relacionados con: Nutrición, empleo, cuidado de niños, educación, atención de la salud, medio ambiente, vivienda, así como igualdad ante la ley y afirmación cultural; y, *además*,

Se resuelve, que la Iglesia como el foco especial en el nuevo trienio, reconociendo que muchos de los condados más necesitados en los Estados Unidos son aquellos donde los nativoamericanos viviendo en reservas, pone prioridad en nuestras hermanas y hermanos en esta nación y cuyas poblaciones han aumentado mientras que las desigualdades en los ingresos, seguridad económica, salud y atención médica y calidad de vida han continuado empeorando; y, *además*,

Se resuelve, que se establezca un programa en el Centro Episcopal, bajo el Consejo Ejecutivo, con objetivos medibles para un programa de intercesión ante los gobiernos locales, estatales y federales para reducir la pobreza en estos condados, con objetivos medibles que incrementen los recursos y el sostenimiento de las comunidades mediante programas de desarrollo en asociación con diócesis locales y gobiernos tribales, con un mínimo de recursos de \$400,000 anuales a ser asignados por la Convención General para estas iniciativas; y, *además*,

Se resuelve, que la coordinación primaria estará a cargo del Centro de Abogacía, particularmente la Oficina de Ministerios del Jubileo y Justicia Doméstica, la Oficina de Ministerios Nativoamericanos y la Oficina de Relaciones Gubernamentales, trabajando junto con el Comité del Consejo Ejecutivo sobre Ministerios Indígenas y en asociación con otras oficinas apropiadas de los Centros de Misión y otros organismos que puedan ser identificados, tales como la Fundación de la Iglesia Episcopal.